

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE
RELATORÍA

**INSTRUCTIVO PARA LA CONSULTA DE PROVIDENCIAS
DE LA CORPORACIÓN JUDICIAL EN EL APLICATIVO
WEB DE LA RAMA JUDICIAL**

IVAN HUMBERTO GALVIS MACIAS

Relator.

DE: RELATORÍA – TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE.

PARA: HONORABLES MAGISTRADO Y MAGISTRADAS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE; SEÑORES JUECES ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CASANARE; EMPLEADOS JUDICIALES DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CASANARE; FUNCIONARIOS DE ENTES TERRITORIALES, ENTES DE CONTROL, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL, Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN; ABOGADOS LITIGANTES Y ESTUDIANTES DE LAS DISTINTAS FACULTADES DE DERECHO DE LA REGIÓN; COMUNIDAD EN GENERAL.

Cordial saludo.

Con ocasión del mandato dispuesto en el numeral 5 del artículo 83 de la Ley 2080 de 2021 el Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo PCSJA22-11976 de veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022), dispuso la creación de la Relatoría para el Tribunal Administrativo de Casanare, con el fin de mantener actualizada la información jurisprudencial de la Corporación en la herramienta digital dispuesta para tal fin por el mismo Consejo Superior.

En virtud de lo anterior, a partir del pasado primero (01) de diciembre de dos mil veintidós (2022) se dio inicio a la labor de la Relatoría del Tribunal, con el objetivo primordial de dar a conocer a los funcionarios y empleados de la jurisdicción contencioso administrativa, así como a funcionarios de otras entidades públicas y privadas interesadas, como al gremio jurídico y la comunidad en general, las providencias proferidas por la Corporación en el ámbito de sus funciones, por lo que, a partir de ello, se hace necesario brindar una herramienta explicativa que facilite el acceso de todos los interesados al aplicativo de consulta jurisprudencial dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura para la divulgación de las providencias de los Tribunales.

En tal sentido, se presenta a todos los interesados el presente instructivo que explicará la forma como pueden consultarse los pronunciamientos del Tribunal Administrativo de Casanare en los diversos asuntos sobre los cuales la Corporación tiene competencia, por lo que, se espera, que sea de gran utilidad para todos los destinatarios.

Atentamente,



IVAN HUMBERTO GALVIS MACIAS

Relator.

Tribunal Administrativo de Casanare.

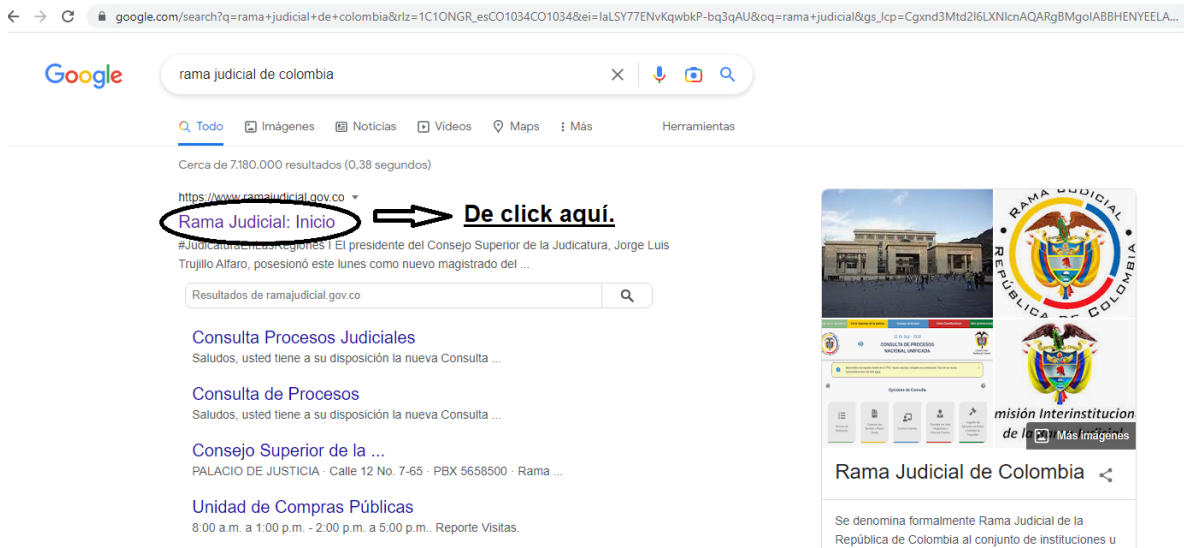
Carrera 14 No. 13 - 60, Tercer Piso.

Palacio de Justicia - Yopal, Casanare.

Correo electrónico: igalvism@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: +57 3134939125

1. Para acceder al aplicativo de consulta jurisprudencial acceda a la página principal de la rama judicial, ingresando en su navegador el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/portal/inicio> o si lo prefiere acceda a través del metabuscador de su preferencia ingresando las palabras “rama judicial de Colombia”, y acceda al enlace que a continuación se indica:



2. Una vez acceda al enlace indicado encontrará la siguiente interfaz:



3. Baje su cursor y ubíquese en la sección ubicada en la parte izquierda de su pantalla titulada “Consultas frecuentes”, en ella, busque el enlace que dice “Consulta de providencias – Tribunales”, tal y como se indica en la siguiente imagen:

INICIO SOBRE LA RAMA CARRERA JUDICIAL CONTRATACIÓN TRANSPARENCIA ATENCIÓN AL US

Recepción de Tutelas y Hábeas Corpus en Línea Firma Electrónica Control de Legalidad Trámites

CONSULTAS FRECUENTES

- Directorio de Correos Electrónicos
- Consultas Frecuentes
- Directorio Judicial
- Registro Judicial de Abogados
- Consulta de Jurisprudencia - Altas Cortes
- Consulta de Providencias - Tribunales**
- Comisión Nacional de Género

Servicios

- Actos Administrativos de CSJ
- Biblioteca Virtual - SIDN
- Consulta Jurisprudencia de Género - Módulo de ayuda
- Cobro Coactivo Notificación por aviso Ley 1437 de 2011
- Depositos Judiciales
- Estadísticas Judiciales

Facebook

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Escuela Judicial

4. De click en el enlace indicado y, a continuación, acceda al vínculo de consulta de **Tribunales Administrativos**:

Iniciar Sesión

Consulta por tema

Use para buscar frases exactas "frase de ejemplo"
Use para buscar palabras clave "xxx" Y "yyy"
Use para buscar palabras clave separando los términos entre comillas "xxx" O "yyy"

Texto de búsqueda

Buscar

Selección de corporación

- Restitución de Tierras
- Tribunales Administrativos**
- Tribunales Superiores

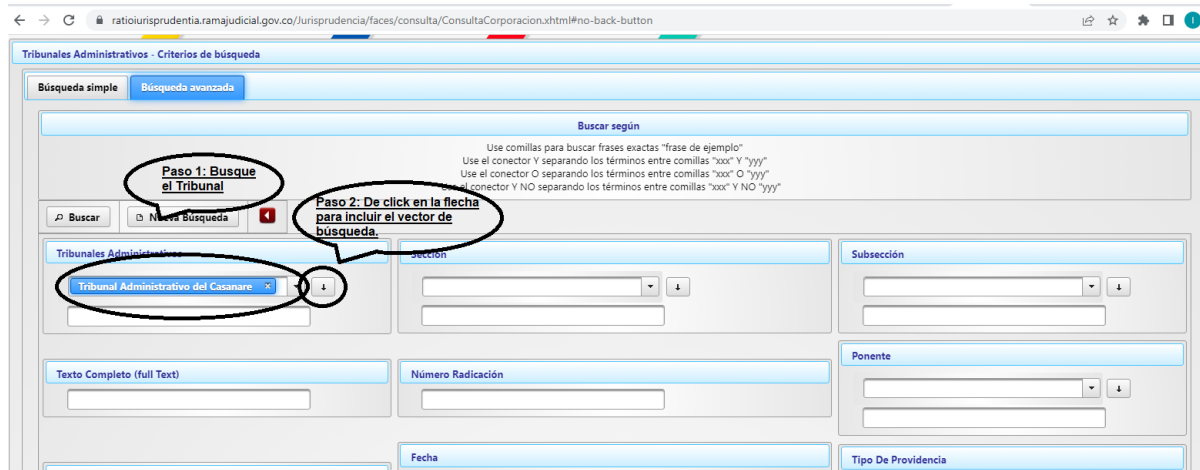
5. Inmediatamente se abrirá una ventana en la cual, por defecto, se desplegará un buscador simple en el que usted puede consultar temas de su interés y que hayan sido tratados en la jurisdicción de lo contencioso administrativo. Esta búsqueda simple le arrojará resultados cargados por todos los Tribunales Administrativos del

País y de acuerdo con el trabajo de carga de providencias desarrollado por cada una de las relatorías de aquellos.

6. Si su interés radica en conocer la posición del Tribunal Administrativo de Casanare en un tema determinado, acceda al buscador avanzado, dando click en la pestaña indicada:



7. Para consultar providencias del Tribunal Administrativo de Casanare, busque la corporación en la primera Sección y posteriormente de click en la flecha que se encuentra en la parte derecha para incluir ese dato como limitante de búsqueda. Tenga en cuenta que si no da click en la flecha indicada la búsqueda se ejecutará frente a todos los tribunales del país:



8. Si usted desarrolló el procedimiento indicado en el numeral anterior de manera adecuada, le aparecerá el nombre del Tribunal en la caja de búsqueda ubicada en la parte inmediatamente inferior:

Tribunales Administrativos - Criterios de búsqueda

Búsqueda simple Búsqueda avanzada

Buscar según

Use comillas para buscar frases exactas "frase de ejemplo"
Use el conector Y separando los términos entre comillas "xxx" Y "yyy"
Use el conector O separando los términos entre comillas "xxx" O "yyy"
Use el conector Y NO separando los términos entre comillas "xxx" Y NO "yyy"

Buscar Nueva Búsqueda

Tribunales Administrativos

Tribunal Administrativo del Casanare x

"Tribunal Administrativo del Casanare"

Sección

Texto Completo (full T

Número Radicación

Conjuez

Fecha

Fecha Inicial Fecha Final

9. Si conoce los datos de la providencia de su interés podrá buscarla por su número de radicación, magistrado ponente, tipo de providencia, demandante, demandado, norma demandada u otros vectores de búsqueda dispuestos por el aplicativo. Ingréseles y vaya al final de la página, de click en el ícono **Buscar**.

10. Si no conoce datos específicos de la providencia, busque por el tema de su interés. Para ello ubique la sección titulada "**Descriptor**", ingrese el tema de su interés, y de click en el ícono **Buscar**:

Decisión

Relevante

Categoría

Descriptor

privación injusta de la libertad

Magistrado Salvamento / Aclaración

No_acta

Not_de_relatoria

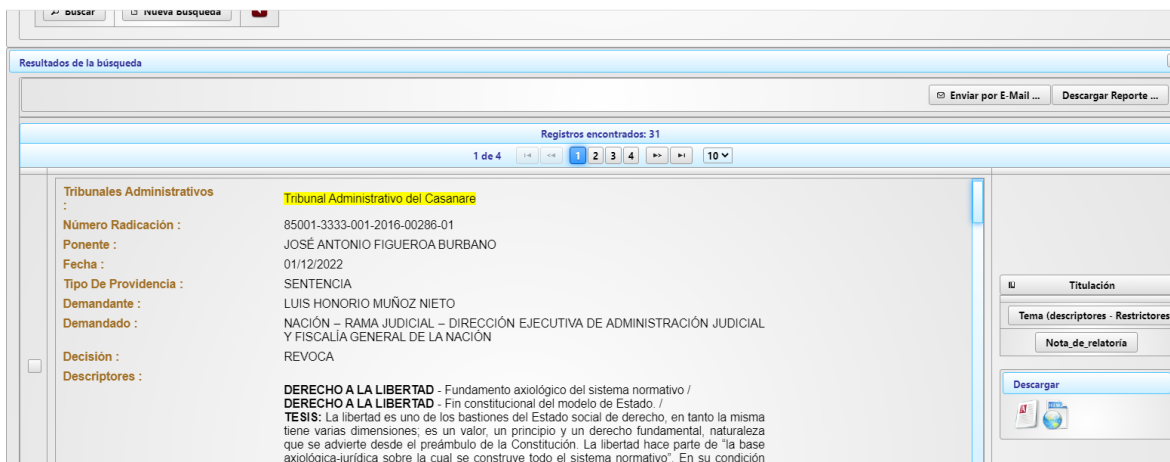
Tesis

Buscar Nueva Búsqueda

Paso 1: ubique la sección descriptor e ingrese el tema de su interés

Paso 2: de click en buscar

11. Si ya se encuentran providencias cargadas por el tema seleccionado, inmediatamente le aparecerán en la parte inferior de la interfaz:



Resultados de la búsqueda

Registros encontrados: 31

1 de 4

Tribunales Administrativos : **Tribunal Administrativo del Casanare**

Número Radicación : 85001-3333-001-2016-00286-01

Ponente : JOSÉ ANTONIO FIGUEROA BURBANO

Fecha : 01/12/2022

Tipo De Providencia : SENTENCIA

Demandante : LUIS HONORIO MUÑOZ NIETO

Demandado : NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Decisión : REVOCA

Descriptores : DERECHO A LA LIBERTAD - Fundamento axiológico del sistema normativo / DERECHO A LA LIBERTAD - Fin constitucional del modelo de Estado. / TESIS: La libertad es uno de los bastiones del Estado social de derecho, en tanto la misma tiene varias dimensiones; es un valor, un principio y un derecho fundamental, naturaleza que se advierte desde el preámbulo de la Constitución. La libertad hace parte de "la base axiológica-jurídica sobre la cual se construye todo el sistema normativo". En su condición

Titulación

Tema (descriptores - Restrictores)

Nota_de_relatoria

Descargar

Allí podrá ver los descriptores y restrictores que indican, de manera general, el contenido de la providencia para identificar si aquella es de su interés, por lo que, una vez leídos, podrá descargar la providencia en el lado derecho de la interfaz o realizar una nueva búsqueda dando click en el ícono **“Nueva búsqueda”**, que se encuentra al lado del ícono **“Buscar”** señalado en la imagen del numeral 10 de este instructivo.

12. Si conoce los datos de alguna providencia que sea de su interés y que aún no haya sido cargada al aplicativo comuníquese con la Relatoría del Tribunal Administrativo de Casanare a través de la siguiente dirección de correo electrónico: igalvism@cendoj.ramajudicial.gov.co allí se atenderá su solicitud y se procederá con la elaboración de la relatoría de la misma y el correspondiente cargue al aplicativo de consulta.

13. Si está interesado en consultar providencias sobre algún tema de su interés que no hayan sido cargadas al aplicativo y sobre las cuales no conoce datos específicos, comuníquese con la Relatoría a través del correo electrónico indicado para que el Relator le ayude con su búsqueda.

Espero que el anterior instructivo haya sido de su utilidad.

Atentamente,



IVAN HUMBERTO GALVIS MACIAS

Relator.

Tribunal Administrativo de Casanare.

Carrera 14 No. 13 - 60, Tercer Piso.

Palacio de Justicia - Yopal, Casanare.

Correo electrónico: igalvism@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: +57 3134939125